



## COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 15:00 quince horas del día 06 seis del mes de julio del año 2016 dos mil dieciséis, se procedió a realizar la junta aclaratoria de la licitación pública local LPL13/2016 del proyecto denominado "ADQUISICIÓN DEL SERVICIO Y OPERACIÓN DEL EQUIPAMIENTO DE RED DE BICICLETA PÚBLICA ETAPA 2 DE GUADALAJARA, ZAPOPAN Y TLAQUEPAQUE" ante la presencia M. en C. Ricardo Cerezo Ortiz, de la Comisión de Adquisiciones y por parte del Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco, Mtro. Luis Nazario Ramírez Ortega, Director de Administración y Finanzas; y el Lic. Francisco Javier Arriola Cazarez, Coordinador de Movilidad no motorizada; así también con la asistencia del siguiente interesado: -----

PARTICIPANTE / EMPRESA	REPRESENTANTE
1. BKT BICIPÚBLICA S.A. de C.V.	Rodrigo Vázquez Ortega

Una vez tomada asistencia, se hace lectura de las respuestas a las preguntas recibidas en tiempo y forma de acuerdo a las bases del proceso en mención. -----

**BKT Bicipública S.A. de C.V.**

1. **El proceso de adquisición será adjudicado en su totalidad o progresivo?**  
Ya que no está definido en la Página 3 de las bases, en el apartado de "ESPECIFICACIONES"  
**El presente proceso será adjudicado en su totalidad a un solo participante.**
2. **Cuál será la Secretaría o dependencia que recibirá el servicio?**  
En La Página 3 de las bases se hace referencia que lo recibiría el Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco y en el Anexo 3 de las mismas se hace referencia que la Secretaría de Educación Jalisco.  
**La dependencia que recibirá el servicio será el Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco.**
3. Con que documentación se deberá comprobar la experiencia de la empresa en operación de sistemas de bicicletas públicas automático en México?  
**Los participantes deberán comprobar tener experiencia en la operación de un sistema de bicicleta automática en México con mínimo 100 estaciones, mediante la presentación de copias de contratos previos y/o carta del representante legal de la empresa propietaria de las bicicletas automáticas que opera.**
4. **Cuál será la Secretaría o dependencia que hará el pago?**  
En La página 3 de las bases se hace referencia que lo recibiría el Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco y en el página 14 de las mismas se hace referencia que realizaría el pago la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas.  
**El pago lo realizará el Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco.**
5. **Que equipamiento y en qué cantidad será entregado al participante adjudicado por el Gobierno del Estado de Jalisco?**

Licitación Pública Local LPL13/2016

"Adquisición del servicio y operación del equipamiento de red de bicicleta pública etapa 2 de Guadalajara, Zapopan y Tlaquepaque".  
06 del mes de julio del año 2016

Acta de Junta Aclaratoria



Secretaría de Planeación  
Administración y Finanzas  
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



Contraloría del Estado  
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



CÁMARA NACIONAL  
DE COMERCIO  
DE GUADALAJARA



CCIJ  
CONSEJO DE CÁMARAS  
DE GUADALAJARA



COMCE  
CONSEJO MEXICANO  
DE COMERCIO  
DE OCCIDENTE



COPARMEX  
JALISCO  
CENTRO EMPRESARIAL  
DE GUADALAJARA  
DE JALISCO, S.A.

*(Firmas manuscritas)*

COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

El equipamiento y cantidad serán los señalados en el anexo 1 de las presentes bases.

En qué momento se entregarán al participante adjudicado?

Se entregará al inicio de la operación.

Se debe considerar el costo del seguro del mismo?

No

6. Que vehículos de redistribución o nivelación de las bicicletas será entregado al participante adjudicado por el Gobierno del Estado de Jalisco?

Cuatro camionetas con rampa para acceso de bicicletas, según especificaciones técnicas proporcionadas por el Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco. La licitación para la compra de las mismas se encuentra en proceso en la Subsecretaría de Administración.

Qué modelo, año y cantidad?

Cuatro camionetas de modelo reciente.

Tendrán rampas?

Si

Estarán rotuladas?

No

En qué momento se entregarán al participante adjudicado?

Al inicio de la operación

Se debe considerar el costo del seguro de las unidades?

No

7. Que cantidad de mupis o paneles informativos se recibirá el participante adjudicado?

El participante adjudicado recibirá uno por estación.

Los Mupis o paneles informativos que se recibirán tendrán gráficos instalados?

No.

Únicamente tendremos que incluir la renovación anual de los mismos?

Si, es correcta su apreciación.

O tendremos que considerar que los mupis o paneles informativos se recibirán sin gráficos?

Si.

8. En la página 27 de las bases se hace referencia a una limpieza profunda de estaciones semestral, pero no se especifica las características de la misma, podrían describir las características de la limpieza profunda?

La limpieza profunda considera el desmontaje de piezas para limpieza de partes ocultas, deberá utilizarse hidrolavadora y lubricación en caso de ser necesario.

O las características de la misma está abierta a propuesta de los participantes?

Si, siempre y cuando esa propuesta incluya por lo menos las características de la respuesta anterior y sujeta a aprobación del Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco.

COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

9. Con base en la experiencia de la empresa para operar sistemas de bicicletas públicas, detectamos que es necesario un periodo mínimo de 6 meses para identificar las tendencias generales de comportamiento por estación, su relación con estaciones contiguas así como la red en general, aunado a la variable de la etapa adicional y su relación con la actual. **De ser adjudicados solicitaremos añadir al contrato un periodo de tolerancia 6 meses para definir los niveles de servicio. Lo aceptaría la secretaria o dependencia receptora del servicio.**  
No se acepta su propuesta.

10. Con base en la experiencia de la empresa en la operación de sistemas de bicicletas públicas sabemos que cada estación tiene un comportamiento diferente que responde a las preferencias de uso, conexiones con otros sistemas de transporte, accesibilidad, comodidad, seguridad, ubicación, oferta de servicios, etc. por lo que es necesario identificarlas y agruparlas según las siguiente variables: viajes origen, viajes destino, total de transacciones ó viajes, horas pico particulares / franjas horarias. Cada grupo debería tener un **indicador** diferente para la evaluación de los respectivos niveles de servicio.

**Es posible hacer una propuesta de evaluación del nivel de servicio?**

**No, el nivel de servicio debe mantenerse.**

Si la secretaria o dependencia responsable del sistema considera técnicamente viable y que logra cumplir objetivos de ofrecer una experiencia positiva en los usuarios, **aceptaría modificar los términos de evaluación de los niveles de servicio según nuestra propuesta?**

**No es negociable, en los términos de referencia, indicados en el anexo 1, está la definición de "nivel de servicio".**

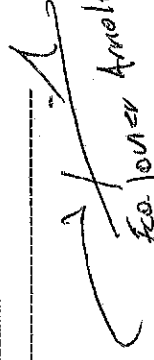
11. Con base en la experiencia de la empresa para operar sistemas de bicicletas públicas, identificamos que el comportamiento de una red de bicicletas públicas es orgánico y sufre cambios por periodos mensuales, los diferentes niveles de servicio deberían ser modificados cada mes o trimestre en caso de ser necesario. **De ser adjudicados, podríamos definir junto con la secretaria o dependencia receptora del servicio convenios modificatorios al nivel de servicio?**  
**No se acepta su propuesta.**

La presente acta forma parte integral de las bases del concurso LPL13/2016 para los efectos legales a que haya lugar.

No habiendo más preguntas por parte de los asistentes a esta junta aclaratoria, manifiestan no tener dudas con relación a las bases del concurso objeto de las mismas, por lo cual se da por terminado este acto a las 15:25 quince horas con veinticinco minutos del día 06 seis del mes de julio del año 2016 dos mil dieciséis, firmando los que intervinieron y quisieron hacerlo.

FIN DE ACTA

  
Roberto Valera Chp.

  
Edo. Jovani Arriola C.

Licitación Pública Local LPL13/2016

"Adquisición del servicio y operación del equipamiento de red de bicicleta pública etapa 2 de

Guadalajara, Zapopan y Tlaquepaque".

06 del mes de julio del año 2016

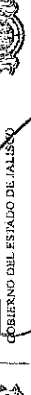
Acta de Junta Aclaratoria











Secretaría de Planeación  
Administración y Finanzas  
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

Contraloría del Estado  
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

